



MENDOZA, **10 de mayo de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 10011/23 caratulado: "*Cristina Eliana Perez - Gabriel Vargas Mamani S/Solicitud apoyo económico al 2° Encuentro Internacional de Charangos, que se realizará en nuestra provincia del 20 al 23 de Abril del presente año.*".

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tuvo como objetivo la promoción y difusión de la música popular del Charango y su cultura para toda la comunidad mendocina, con el propósito de acercar este instrumento andino no sólo al ámbito académico sino también a todo el público de la provincia, destacando la figura de las mujeres charanguistas. Algunas de las artistas invitadas fueron: Rut Alonso, Aldana Bello, Roxana Arias y AlisonTania Copa Blanco.

Que la música interpretada y compuesta por y para el charango cada día toma mayor relevancia a nivel mundial. Mendoza como provincia andina es parte de la gran vía de comunicación del Ande llamada "QhapaqÑan" o Camino del Inca que nos ha conectado desde tiempos pre-coloniales con todos los pueblos no sólo del Andes sino también de la selva y del mar y que a través del tiempo continúa vigente como una ruta que posibilita los movimientos poblacionales.

Que el charango es también parte importante de todo ese acervo que ha venido viajando por la cordillera desde Bolivia, como conocemos hoy a este territorio, donde nació este particular instrumento y de donde se extendió su cultura hacia todo el mundo, en particular por la región andina.

Lo informado al respecto por la Secretaría Administrativo-Financiera.

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Que dicho pedido se encuentra contemplado en la Ordenanza N° 1/23-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 25 de abril de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el *Auspicio Nominal Institucional* al "**2° Encuentro Internacional de Charangos. Cátedra abierta**" que se llevó a cabo entre los días VEINTE (20) al VEINTIUNO (21) de abril de 2023 de 14:00 a 20:00 hs. en las instalaciones de esta Facultad.

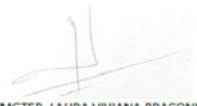
ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 51


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rozas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO